

“ NI NOS HARÁN CREER, NI NOS HARÁN CALLAR ”



EL GRITO

Informando desde 2003 a los trabajadores de GSS



CGT lleva a los Tribunales el ERTE de GSS

Nuestra sección sindical ha llevado a los tribunales a GSS Venture por el Expediente de Regulación de Empleo Temporal, ERTE, que presentó en el mes de abril y que afecta a más de 50 trabajadores del servicio de la Oficina de la Vivienda de la Comunidad de Madrid (OVICAM). La pretensión de la empresa no ha sido otra que la de mandar a nuestros compañeros al paro y ahorrarse sus salarios durante tres meses, argumentando que el servicio no se prestaría en ese tiempo porque la Consejería de la Vivienda no tenía todavía presupuesto, debido a una enmienda parlamentaria en la Asamblea de Madrid. Sin embargo, desde que pudimos estudiar la documentación presentada al Comité de Empresa, advertimos que sus argumentos se descosían por todos lados. Como muchos de vosotros sabéis, GSS Venture es una filial de GSS Line, que tiene actualmente los contratos, además de el servicio afectado de la Oficina de la Vivienda, el de Canal de Isabel II, también de la Comunidad de Madrid. En realidad, esta empresa no tiene ni dirección empresarial propia ni estructura independiente, sino que se distingue de GSS Line por su nombre mercantil diferente a la que tiene adscrita una serie de trabajadores. Es decir, que tanto la Jefa de Personal, Ana Calvet, como su director de Relaciones Laborales, Julio Alberto Pérez, al mismo tiempo que negociaban con el Comité de Empresa de Venture el ERTE, argumentando que no podían dar trabajo a los trabajadores afectados, eran los mismos que llevaban meses firmando contratos eventuales y centenares de contratos con compañeros de Empresas de Trabajo Temporal en las instalaciones de Madrid en Line. Es absolutamente inadmisibles utilizar una fórmula legal como un ERTE, que sirve para las empresas que no tienen capacidad productiva durante un tiempo, cuando simultáneamente se están contratando centenares de trabajadores/as en Madrid, de manera precaria.

En las negociaciones con el Comité de Empresa, la dirección de la compañía se negó en redondo a reubicar a todos los trabajadores, cuando existía posibilidad para ello, y sin embargo, a dedo y a espaldas de sus representantes, eligieron quiénes iban a estar en la lista del ERTE, sin criterio objetivo alguno. Y mientras duraron las negociaciones, y la empresa argumentaba que no había trabajo en la empresa, GSS continuaba realizando decenas de contrataciones a través de las ETTs. Lo único que pretendían era ahorrarse los costes laborales de los trabajadores afectados, a través de sus prestaciones de desempleo.

UNA AUTÉNTICA CANALLADA!!

El plumerito de UGT y CCOO

En principio, los tres sindicatos presentes en las negociaciones, CGT, CCOO y UGT nos sentamos frente a la empresa para defender lo mismo: los puestos de trabajo de los compañeros y

compañeras. Pero una vieja doctrina de estas dos últimas formaciones se hizo presente al final de las negociaciones, algo, por otro lado, que ya esperábamos: más vale tragar con las migajas que da la empresa que luchar por la dignidad y los derechos de los trabajadores.

A espaldas nuestras, intentaron llegar a un acuerdo con la dirección de la empresa que ratificara la asamblea de los compañeros afectados: complementar su salario hasta el 95 por ciento a cambio de votar a favor del ERTE. Naturalmente, tratando de convencer a los trabajadores que legalmente no se podía hacer nada.

Las delegadas de CCOO y UGT se olvidaron de todo lo que habían defendido el día anterior: que no había causas para un ERTE.

¿QUÉ PASÓ EN LA ASAMBLEA QUE, A INSTANCIAS DE LA SECCIÓN DE UGT, SE ORGANIZÓ EN SUS MISMAS INSTALACIONES? Que los trabajadores estaban ya informados por nosotros y no tragarón el anzuelo.



No seas
inocERTE

Mayo 2016
Confederación General Del Trabajo

www.cgtrupoogss.org



Los compañeros y compañeras mostraron una dignidad ejemplar. Les dejaron claro a las delegadas de UGT y CCOO que no se vendían, y que iban a luchar por lo que era justo, aunque no ganasen en los tribunales.

Con la mayoritaria oposición de los trabajadores afectados, estas dos formaciones sindicales no se atrevieron finalmente a firmar el acuerdo vergonzoso que proponían. Nuestro equipo jurídico ya está trabajando para demostrar ante los tribunales, lo que hemos defendido en la mesa negociadora.

Gesesito se hace del polígono

La misma estrategia de ocultación y mentiras que practicó la dirección de la empresa durante las negociaciones de este ERTE, es la que ya comenzó utilizando la jefa de proyecto de OVICAM de GSS, Yolanda Rodríguez, a la que llamamos cariñosamente “poligonera”, por sus sorprendentes y asombrosas dotes de actriz. Primero manifestó que si ella no tenía información era porque no negociaba con el cliente, que en cuanto supiera algo lo comunicaría de inmediato a los sindicatos; después



¿Con la Poligonera?

¡¡ noooo por favoor !!

resultó que era la que asistía a las reuniones por videoconferencia, con el director de GSS, César López, que desde México, estaba en contacto casi a diario con los responsables de la Consejería de la Vivienda; después, que si especulábamos con la información y no había nada que temer; y, finalmente, en el culmen de la desfachatez, nos comunicó que la Comunidad de Madrid le había

exigido unos criterios objetivos para elegir a los trabajadores que atenderían los servicios mínimos en la oficina y que, por tanto, quedaban fuera del ERTE. **SÍ, CRITERIOS OBJETIVOS: SU HERMANÍSIMO GABRIEL RODRÍGUEZ Y EL FIEL SERVIDOR Y DOMÉSTICO, AMÉN DE RESPONSABLE DEL SERVICIO, FELIPE CARRASCO.**

Por todo ello, por su continuo afán de superación, y pidiendo perdón a todas las poligoneras matritenses, la redacción de El Grito ha decidido otorgarle nuestro gesesito a Yolanda, con cierto temor, eso sí, no sea que nuestro bien amado peludín adopte sus hipócritas y feas conductas.

Más de 300 trabajadores en Madrid apoyan los Paros del 6 de mayo

Los trabajadores y trabajadoras no somos carne de yugo, como pretende GSS, sino que estamos dispuestos a luchar por mejorar nuestras condiciones laborales. En los paros de una hora convocados en solitario por CGT, los compañeros y compañeras que los han secundado, han expresado su firme voluntad de luchar por otro convenio diferente. Según los datos de los que disponemos (la empresa se niega a proporcionarnos información al respecto), alrededor de trescientos compañeros pararon en las instalaciones de GSS en Madrid, siendo los del turno de mañana los más numerosos, quedando paralizadas algunas campañas como Vodafone, cuyo seguimiento fue casi total. Nos cuentan que el dueño de la empresa, Vicente López, al ver tanta gente bajar por las escaleras pensó que se trataba de algún simulacro de incendio, y preguntó a su esbirro de turno si tenían ellos también que desalojar. Extraordinaria fue también la respuesta de los compañeros del centro de Calatayud, en Zaragoza, que se concentraron frente a sus puertas, exceptuando dos agentes. Fernando Duce, el responsable de esta zona, se mordía los puños de rabia estupefacta, observando las bancadas vacías. Al ser una convocatoria a nivel estatal en todos los centros de trabajo, el seguimiento fue desigual entre unas empresas y otras, pero podemos afirmar que en GSS en Madrid, donde somos el sindicato mayoritario, el seguimiento fue más del 40 por ciento. Esto no ha hecho más que empezar. Hasta el momento CCOO y UGT se han negado a convocar conjuntamente estos paros, argumentando que “la gente ya está cansada de luchar”, aunque durante esta jornada les hemos demostrado lo equivocados que estaban. Nosotros sí nos preguntamos desde aquí si no serán más bien ellos los que están tan cansados. Un dato para la reflexión: mientras que todas las delegadas de UGT de Line y Venture se quedaban en sus puestos de trabajo durante los paros, una parte de sus afiliados los secundaron con nosotros en la calle.



Los planes de incentivos pierden sus cláusulas abusivas

Otra vez nuestra sección sindical se ha visto obligada a impulsar solitariamente un procedimiento colectivo ante las cláusulas abusivas que la empresa pretendía imponer en los planes de incentivos. En el anterior número de El Grito



ya os hicimos llegar nuestra indignación ante estas coacciones que se estaban utilizando en las campañas donde se están cobrando estos complementos salariales. Les llevamos contra las cuerdas, y la empresa no tuvo más remedio, antes de dar explicaciones ante la Audiencia Nacional de su proceder, que llegar a un acuerdo con CGT. Acuerdo respaldado por el resto de organizaciones sindicales del comité de empresa, menos por UGT. A partir de ahora, **EL ABSENTISMO NO SE TENDRÁ EN CUENTA A LA HORA DE COBRAR INCENTIVOS**, ni tampoco el agente tendrá que estar presente un porcentaje mínimo mensual en el puesto de trabajo, como ha sido siempre la mezquina pretensión de la empresa. Desde el primer momento en que se implanta un plan de incentivos, previa comunicación a la representación legal de los trabajadores, se generan incentivos, por lo que si el trabajador sale de la campaña por cualquier motivo, tiene derecho a cobrar la parte correspondiente de los mismos. Si el trabajador incumple los horarios de entrada, salida o tiempo de descanso, o si es sancionado o amonestado, la empresa tiene la potestad de tomar las medidas legales pertinentes (que nosotros impugnaremos, por cierto), pero el agente sí podrá cobrar los incentivos, dado que, como siempre hemos defendido, **EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES PROHÍBE LOS CASTIGOS ECONÓMICOS Y NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO, PENALIZAR DOS VECES POR EL MISMO MOTIVO**. Pero no nos engañemos, estos campeones de la truhanería suelen incumplir lo que firman. De ahí que es muy importante que os pongáis en contacto con cualquier delegado de CGT si tenéis alguna duda de lo que dice vuestro responsable sobre los incentivos que cobráis. **EN ESTA EMPRESA, ADEMÁS DE OBLIGARLES A FIRMAR, HAY QUE OBLIGARLES A QUE CUMPLAN CON LO FIRMADO. TAL ES LA CATADURA DE SU PLANA MAYOR.**

¿Compresas calientes en BBVA?

Los responsables de BBVA parecen empeñados en mentir a los agentes del servicio, diciendo que no se preocupen con las noticias de la absorción del banco UNO-E por parte de la matriz financiera: parecieran gentiles enfermeras aplicando paños calientes para aliviar los dolores del alma. Lo cierto es que el servicio de banca telefónica de Uno-e va a desaparecer dentro de unos meses, y con él, arrastrará presumiblemente a las campañas que dependen de él. Nos encontramos ante una preocupante situación ante la cual hay que empezar ya a organizarse y emprender medidas. La primera de ellas es que los trabajadores de obra y servicio demanden a la empresa exigiendo que sus contratos sean indefinidos. Una gran parte de los agentes llevan trabajando años en la misma campaña, y a pesar de que el contrato mercantil original con BBVA ha cambiado, siguen adscritos con la misma relación contractual.

DECENAS DE TRABAJADORES EN ESTE SERVICIO SE ENCUENTRAN EN LA ACTUALIDAD EN FRAUDE DE LEY. A medida que vayamos conociendo cuáles son las intenciones de GSS y del cliente, os haremos llegar la información en comunicados y mediante estas páginas. No lo dudéis.

Falta de Ventilación

Reproducimos aquí un escrito que nos ha hecho llegar un afiliado nuestro, sobre la falta de ventilación en las plataformas de GSS Line, en Madrid. Esperemos que Juan Carlos Gutiérrez, el director de Servicios Generales tome buena nota y abandone su triste soberbia frailuna.

“MUCHAS VECES ESCUCHAMOS ESO DE “EDIFICIO INTELIGENTE”, PUES MENOS MAL, CASI PREFERIMOS QUE NO SEA TAN INTELIGENTE Y QUE NO SE PASE TANTO CALOR EN LAS SALAS, QUE NO TE CAIGA EL CHORRO DE FRÍO EN LA CABEZA Y ACABES RESFRIADO O RESFRIADA O LA FALTA DE VENTILACIÓN EN LAS PLATAFORMAS.

CONSTANTEMENTE SE RECIBEN QUEJAS DE TRABAJADORES/AS POR ESTAS CAUSAS. SOBRE ESTO, LOS DELEGADOS DE CGT HAN PASADO CORREOS AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE PARA SUBSANAR ESTO O VER LAS POSIBILIDADES EXISTENTES PARA SOLUCIONARLO Y QUE SE TRABAJE EN UNAS CONDICIONES MÍNIMAS. ¿SABÉIS CUAL HA SIDO LA RESPUESTA? EL SILENCIO MÁS ABSOLUTO, EL DESPRECIO.

¿CUESTA MUCHO VENTILAR LAS SALAS CADA CIERTO TIEMPO? MUY SANO NO PUEDE SER UN AIRE QUE NO SE RENUEVA.

NO ES UN EDIFICIO INTELIGENTE, ES LO QUE SE LLAMA EL “SÍNDROME DEL EDIFICIO ENFERMO” Y QUE ESTÁ RELACIONADO CON IRRITACIÓN OCULAR, AFONÍAS, GRIPE Y RESFRIADOS, DIFICULTADES RESPIRATORIAS, CEFALÉAS, ETC.

CON LA SALUD DE LOS TRABAJADORES/AS NO SE JUEGA. BIEN QUE LA EMPRESA EXIGE PRODUCTIVIDAD A SUS TRABAJADORES/AS, CGT VA A PEDIR QUE SE CUMPLA LA LEY EN EL ÁMBITO DE SALUD LABORAL.”



EL GRITO

es un Boletín mensual editado por la Sección Sindical Estatal de CGT en el Grupo GSS
C/ Alenza 13, 5ª planta
28003 Madrid.

Consulta, pregunta, opina o critica a:
consultascgt@yahoo.es
Y si quieres hablar con nosotros no lo dudes,

¡LLÁMANOS!

MADRID GSS Line

Santiago Alonso.....653 10 70 82
Sonia Rodríguez...626 79 70 82
Juan Luis Arandia.669 65 79 15
Antonio Franco.....636 39 70 93
Rafael López.....600 05 98 02
Susana Bachiller....665 55 86 87
Zoraida Jurado.....692 54 78 07
Noemí Gómez.....722 37 06 24
Manuel Cuevas.....653 67 04 99

GSS Venture

Lorena Díaz.....616 11 34 60
Luisa Vázquez.....667 51 30 04
Teresa Herrero.....651 64 22 91
Eduardo Nuño.....635 64 57 63
Maribel la Torre....619 52 78 30
Alberto Gómez.....636 15 93 30

GSS Line GPV

Ricardo Corredor..673 93 52 64

ZARAGOZA GSS Line

Ruth Guillén.....676 11 23 57

BADAJOS GSS Line

Mayra Canelo.....625 65 65 21
Manu Domínguez...660 47 17 09



Querella criminal o pólvora mojada

Para GSS, nuestra sección sindical siempre ha sido una preocupación. Conocen nuestro compromiso sin concesiones con los trabajadores y trabajadoras. Han visto naufragar en numerosas ocasiones sus planes canallas, sin importarles hacer el más espantoso ridículo en los tribunales y en la Inspección de Trabajo. Por eso, desde que salimos elegidos por amplia mayoría en las elecciones de GSS Line, en Madrid, la preocupación se transformó en una obsesión enfermiza. **“LO QUE HAY QUE HACER ES MACHACARLOS”**, manifestó el director de Relaciones Laborales, en petit comité a la plana mayor de la compañía, y a por nosotros fueron. La querella criminal que prepararon contra nuestra sección sindical por la publicación de este boletín, acusándonos de varios delitos de injurias y calumnias, fue posiblemente el proyecto en el que más tiempo y dinero invirtieron. No fue el único desde luego, pues también sancionaron a dos delegadas nuestras, madres de familia, con dos meses de empleo y sueldo por expresarse públicamente contra la dirección de la empresa por incumplimiento del Plan de Igualdad. Finalmente, los tribunales



condenaron a GSS al pago de las nóminas no percibidas de nuestras compañeras, recordando el derecho de la libertad de expresión que a todos nos asiste. Para la querella criminal se confabularon varios jefecillos de la compañía, cuyos nombres suelen aparecer en esta publicación, protagonistas de los abusos de GSS: Julio Alberto Pérez, Juan Carlos Gutiérrez-Solar, José Luis López Rojo, Concha Velasco, Yolanda Rodríguez, Lola Suárez, Ana Sancho Gordito, Ignacio Revilla y Silvia Alonso. A esta pléyade de ilustres nombres, se les unió Salvador Chamón, el caudillo de CTI en GSS, una organización de mimbres derechistas, que luego se ha disuelto en el Csiif para disimular, pero que siempre ha defendido a GSS contra las organizaciones sindicales. El resultado no ha podido ser más bochornoso para ellos. **EL JUZGADO DE LO PENAL HA ARCHIVADO LA QUERELLA CRIMINAL** indicando en su escrito que en ningún momento esta sección sindical había pretendido injuriar o calumniar, sino utilizar la sátira en sus comunicados críticos a la empresa y en todo caso hacer en ocasiones juegos de palabras jocosos con algunos apellidos de los querellantes. ¿Qué orquestrarán en las próximas semanas contra nuestra sección? Ni lo sabemos ni nos preocupa en lo más mínimo. **NOSOTROS CONTINUAREMOS EN NUESTRA MISMA LÍNEA, QUE ES DENUNCIAR SIN PELOS EN LA LENGUA LOS ATROPELLOS QUE LOS TRABAJADORES SUFREN CADA DÍA, Y QUE PODAMOS DOTARNOS DE UNA PUBLICACIÓN INFORMATIVA DONDE EL SARCASMO Y LA IRONÍA ASOMEN ENTRE ESTAS LÍNEAS.** Si lo hacemos mejor o peor, eso que lo decidan nuestros afiliados y afiliadas.

<https://cgtgssdenuncia.wordpress.com/>
www.cgtgrupogss.org
www.facebook.com/sindicatoCGT.GrupoGSS



